

Señores Padres de Provincia D. Valentin Verastegui,
Marques de la Alameda, D. Ramon Ortiz de Zaza-
te, D. Francisco Juan de Ayala y D. Francisco Ma-
ria de Mendieta

10 de Diciembre de 1867

A las siete de la noche de hoy diez de Di-
ciembre, he recibido por conducto del Sr.
Secretario de Gobierno de esta Diputacion
D. Eclesforo de Westares, el pliego que se
han servido V. S. S. escribirme con fecha
del 8, despues del cual, por lo visto, debió
salir para Madrid uno de los Señores fir-
mantes, mas acucioso sin duda de lle-
var fuera del recinto foral acuerdos del
Cuerpo universal de la Provincia ante
los cuales todo Alaves, amante de las ins-
tituciones vascas, ha bajado hasta ahora
la cabera, que de coadyuvar a los nobles
propósitos de conciliacion y concordia
que en ese papel se invocan.

El caso es tanto mas sensible y es-
traño, cuanto que habiéndose hecho otras
veces, a favor de determinadas personas,
muy dignas todas ellas sin duda, lo

misimo que ahora ha creido deber hacer, en uso de sus legitimas facultades, aunque en individuos menos merecedores, la Junta general, no se han suscitado nunca, por los contrarios a' los electos, las animosidades que ahora; pero a' mi juicio lo ocurrido no tiene las proporciones que U. S. S. en su alarmada solicitud le dan, por que el pais no le constituye una minoria descontenta, que, vencida legalmente en las urnas, ha tenido despues la desgracia, seguramente contra su voluntad y sus deseos, de ser apoyada por un motin, sino que le forma la inmensa mayoria de los habitantes de Blava, profundamente indignada con tales profanaciones y escandalos.

Por otra parte, el conflicto hoy pendiente, no es con el infrascrito, que antes de la noche del 28 quiso devolver su baston a' la Junta general, para que lo pusiera en mejores manos, segun lo saben todos sus constituyentes, sino con la misma Junta general, que no tuvo a' bien aceptar aquella renuncia,

y contra cuya dignidad y ~~legitimidad~~
derechos han sido desgracias las ofensas,
y siguen siendo la desobediencia y de-
sacatos posteriores, no, segun he indica-
do antes, de parte del pais, que suini-
so y sensato por tradicion y por carac-
ter, respeta hoy, como en los mejores
tiempos, la autoridad soberana de
sus delegados, sino de unos pocos, que
quisieran, por un medio o por otro,
ya tocando este resorte, ya apelando
a otro mas valioso, sobreponer su volun-
tad a la del resto de la Provincia, con-
gregada con arreglo a fuero.

Sin embargo, como mi vida ente-
ra es una consagracion permanente
a la causa foral, y al sentimiento del
deber, en su mas alta y generosa acep-
cion, consultaré el caso, en el cual no
cabria sin culpable ligerera, improvi-
sar una resolucion; y reconociendo siem-
pre los patrióticos móviles que a V. G. S.
guian, procuraré responderles, lo mas
pronto que pueda, segun lo aconsejen,
de un lado mis sentimientos jamás
desmentidos de amor a la Provincia,

y de otro las obligaciones sagradas
del puesto que ocupo, á las cuales
no quisiera faltar, ni pienso faltar,
si Dios me ayuda, por temeridad,
ni por flaqueza. = Dios que á D. S. S.
m. a. S. = Pedro de Egana

Es copia.